

Commission De EDOCACION, JOVENNOD I DEI ONNE

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018 ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Lunes, 21 de mayo de 2018

#### **ACUERDO:**

- Se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1854/2017-CR, Ley que promueve la participación plena de las personas con discapacidad en la Educación Superior Universitaria.
- Se aprobó por MAYORÍA del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2168/2016-CR, por el que propone la Ley que declara de necesidad pública la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico del Centro, ubicado en el distrito del Tambo, provincia de Huancayo, departamento de Junín.
- Se aprobó por UNANIMIDAD del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2716/2017-CR y 2717/2017-CR, por el que se propone con texto sustitutorio, la Ley que modifica la Ley 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, para potenciar el talento deportivo y promoción para la integración de las personas con discapacidad en el Sistema Nacional del Deporte.
- Se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen negativo recaído en el Proyecto de Ley 1382/2016-CR, por el que se propone la ley que regula el ejercicio profesional del ingeniero zootecnista.

En Lima, en la Sala Miguel Grau del Congreso de la República, siendo las 9:53 horas del lunes 21 de mayo de 2018, bajo la presidencia de la congresista Paloma Noceda Chiang; con la presencia de los congresistas **miembros titulares** Andrade Salguero, Chihuán Ramos, Cuadros Candía, Curro López, Dipas Huamán, Lizana Santos, Montenegro Figueroa, Ochoa Pezo, Petrozzi Franco, Oliva Corrales, Velásquez Quesquén y Zeballos Salinas; con la presencia del congresista **miembro accesitario** Lazo Julca; con la presencia del **congresista** Villanueva Mercado; y con las **licencias** de la congresistas Arimborgo Guerra, Del Águila Herrera, Domínguez Herrera, Montenegro Figueroa y Vergara Pinto, y con el *quórum* reglamentario, se dio inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Periodo Anual de Sesiones 2017 - 2018.

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE



COMISION DE EDOCACION, JOVENIOD I DEI ONT

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

#### I. APROBACIÓN DE ACTA

La **presidenta** sometió a consideración la aprobación el Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el 14 de mayo del 2018.

No habiendo observaciones, el acta fue sometida a votación, siendo **aprobada por unanimidad**.

## II. SECCIÓN INFORMES

La **presidenta** informó sobre la reunión de mesa de trabajo realizada con los rectores de la Asociación de Universidades del Perú (ASUP), en la que se recogieron nuevas propuestas de cambio para la nueva Ley Universitaria. También informó que el Pleno del Congreso aprobó el pedido de facultades de Comisión Investigadora para el caso de las supuestas irregularidades cometidas en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). También informó sobre lo acontecido en la Sesión Extraordinaria Conjunta con la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, que contó con la presencia de la ministra de Cultura, Patricia Balbuena, y la viceministra de Educación, Susana Helfer; teniéndose como principal tema el Museo del Lugar de la Memoria, propuesto a propósito de la denuncia del congresista Edwin Donayre.

El congresista **Velásquez Quesquén** expresó su preocupación por el comunicado emitido por el Consejo Nacional de Educación e indicó que resulta inexacto, en relación a la propuesta de archivamiento de los Proyectos de Ley 2311/2017-CR y 2312/2017-CR.

Al no haber más informes, se pasó al siguiente punto de agenda.

#### III. SECCIÓN PEDIDOS

El congresista **Petrozzi Franco** pidió que se vote la posibilidad de invertir el orden de la agenda con el fin de analizar los pre dictámenes puestos en la orden del día, debido al riesgo que la Comisión se quede sin *quorum* durante el transcurso de la sesión, luego de lo cual se decidió mantener la agenda tal como fue presentada.

El congresista **Curro López** pidió que se inste al Ministerio de Educación a que atienda el tema de la restitución de los maestros interinos y de los directores injustamente retirados de su cargo.

El congresista **Oliva Corrales** pidió priorizar el pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2742, ley que reforma el sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa (SINEACE).

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE



Commission De EDOCACION, JOVENNOD I DEI ONNE

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

El congresista **Zeballos Salinas** pidió que se elabore el Plan de Trabajo con las actividades que se llevarán a cabo, en relación a las facultades de Comisión Investigadora otorgadas a la Comisión por el Pleno del Congreso.

Al no haber más intervenciones, se pasó al siguiente punto de agenda.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

4.1. EXPOSICIÓN DE LA SEÑORA LILIANA DEL CARMEN LA ROSA HUERTAS, MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA INFORMAR SOBRE LA COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL NACIONAL Y LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN EN COLEGIOS DE JORNADAS DE EDUCACIÓN COMPLETA

La **presidenta** dio la bienvenida a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social y le cedió el uso de la palabra.

La **ministra** agradeció la invitación y expuso sobre los siguientes temas: prioridades del gobierno en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible; ámbito de acción de la política pública de desarrollo e inclusión social; prestación del servicio alimentario; criterios de focalización y priorización; modelo de cogestión; modalidad de productos y raciones; requerimientos nutricionales; grupos de alimentos incluidos en el programa; productos locales en la canasta de alimentos; supervisión en los establecimientos de proveedores; supervisión y monitoreo de las instituciones educativas beneficiadas; gestión del servicio alimentario por parte de los comités de alimentación escolar; precios unitarios y promedios estimados; usuarios del programa, según su nivel educativo; atención alimentaria por regiones y por nivel educativo; brecha de atención de la población objetivo; evolución del presupuesto de los programas analizados; atención progresiva de la jornada escolar completa; evaluación del impacto de los programas; transparencia; lucha contra la corrupción y mejoras al programa.

Al finalizar la exposición de la ministra, la **presidenta** cedió el uso de la palabra a los congresistas Ochoa Pezo, Dipas Huamán, Cuadros Candía, Chihuan Ramos, Lizana Santos, Zeballos Salinas, Oliva Corrales, Andrade Salguero y Petrozzi Franco, quienes formularon diversas preguntas y realizaron importantes aportes al debate.

4.2. DEBATE DEL PRE DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 1854/2017-CR, POR EL QUE SE PROPONE LA LEY QUE PROMUEVE LA



Commission be escencion, sovernos i sei onie

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# PARTICIPACIÓN PLENA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

La presidenta dio inicio al debate del pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1854/2017-CR, por el que se propone la ley que promueve la participación plena de las personas con discapacidad en la educación superior universitaria y cedió el uso de la palabra a los congresistas Andrade Salguero y Villanueva Mercado, quienes realizaron importantes aportes.

Finalizado el debate, la **presidenta** sometió a votación el pre dictamen, siendo **aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos de los congresistas Oliva Corrales, Chihuán Ramos, Dipas Huamán, Andrade Salguero, Cuadros Candía, Petrozzi Franco, Lizana Santos, Ochoa Pezo, Lazo Julca y Zeballos Salinas.

4.3. DEBATE DEL PRE DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 2168/2016-CR, POR EL QUE PROPONE LA LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DEL CENTRO, UBICADO EN EL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN

La **presidenta** dio inicio al debate del pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2168/2016-CR, por el que propone la ley que declara de necesidad pública la creación e implementación del Parque Científico—Tecnológico del Centro, ubicado en el distrito del Tambo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, y cedió el uso de la palabra a los congresistas Ochoa Pezo, Lazo Julca, Zeballos Salinas y Cuadros Candía, quienes realizaron importantes aportes.

Finalizado el debate, la **presidenta** sometió a votación el pre dictamen, siendo **aprobado por MAYORÍA**, con los votos de los congresistas Chihuán Ramos, Dipas Huamán, Andrade Salguero, Cuadros Candía, Petrozzi Franco, Lizana Santos, Ochoa Pezo y Lazo Julca; y con la **abstención** del congresista Zeballos Salinas.

4.4. DEBATE DEL PRE DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 2716/2017-CR Y 2717/2017-CR, POR EL QUE SE PROPONE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, LA LEY QUE MODIFICA LA LEY 28036, LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE PARA POTENCIAR EL TALENTO DEPORTIVO Y PROMOCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

La **presidenta** dio inicio al debate del pre dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2716/2017–CR y 2717/2017-CR, por el que se propone, con texto sustitutorio, la ley que modifica la Ley 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte para potenciar el talento deportivo y promoción para la integración de las personas con

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE



Commission De EDOCACION, JOVENNOD I DEI ONNE

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

discapacidad en el Sistema Nacional del Deporte, y cedió el uso de la palabra a los congresistas: Chihuan Ramos, Ochoa Pezo, Cuadros Candía y Andrade Salguero, quienes realizaron importantes aportes al debate. También hicieron uso de la palabra la señora Luisa Villar y el señor Jaime Drago, representantes de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú.

Finalizado el debate, la **presidenta** sometió a votación el pre dictamen, siendo **aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos de los congresistas Chihuán Ramos, Dipas Huamán, Andrade Salguero, Cuadros Candía, Petrozzi Franco, Lizana Santos, Ochoa Pezo, Lazo Julca y Vicente Zeballos.

4.5. DEBATE DEL PRE DICTAMEN NEGATIVO RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 1382/2016-CR, POR EL QUE SE PROPONE LA LEY QUE REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL INGENIERO ZOOTECNISTA

La **presidenta** sometió a votación el pre dictamen negativo, siendo **aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos de los congresistas Chihuán Ramos, Dipas Huamán, Andrade Salguero, Cuadros Candía, Petrozzi Franco, Lizana Santos, Ochoa Pezo y Zeballos Salinas.

La **presidenta** solicitó la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que fue **aprobado por unanimidad.** 

Siendo las 13 horas y 6 minutos, se levantó la sesión.

La transcripción magnetofónica oficial, forma parte del acta.

PALOMA NOCEDA CHIANG

**GLORIA MONTENEGRO FIGUEROA** 

Presidenta

Secretaria